

SEGUNDA ADENDA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE REMOLCAJE.

Conste por el presente documento la **SEGUNDA ADENDA** al Contrato Tipo de Acceso Aplicable al Servicio de Remolcaje, que celebran de una parte **TERMINAL INTERNACIONAL DEL SUR S.A.**, que en adelante se denominará **Entidad Prestadora**, con Registro Único de Contribuyente N° 20428500475, representada por el Señor Erick Roberto Hein Dupont, identificado con DNI N° 29657710 con domicilio legal en Terminal Portuario de Matarani s/n con poder inscrito en la Partida Electrónica 70204314 del Registro de Personas Jurídicas la Oficina Registral de Lima y Callao – Sede Callao, en adelante denominada "**TISUR**". y de la otra parte, **TRABAJOS MARÍTIMOS S.A. - TRAMARSA**, con Registro Único de Contribuyente N° 20101395031, con domicilio legal en Avenida Saenz Peña N° 177, Piso 3, Callao, que en adelante se llamará **Usuario Intermedio**, representado por el Señor Mario M. Hart Potesta, identificado con DNI N° 30826403; según poderes inscritos en la Partida Electrónica N° 70006784, del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao, en los términos y condiciones siguiente:

PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha Un días del mes de Febrero del 2011, **TISUR** y **TRAMARSA**, suscribieron un Contrato de Prestación de Servicio de Remolcaje, (en adelante Contrato Principal), cuyo objeto era la prestación del Servicio de Remolcaje.

Se hace presente que:

- La primera Adenda se celebró que con fecha 16-01-2012

SEGUNDA: OBJETO

- El objeto de la presente adenda es modificar la Sexta Cláusula del Contrato Principal, sólo respecto al plazo de vigencia, prorrogando la misma del 01.02.2013 al 31.01.2014.

TERCERA: DECLARACIÓN DE LAS PARTES

Tanto **TISUR** y **TRAMARSA**, declaran que reconocen y reiteran todas las obligaciones asumidas en virtud de EL CONTRATO, el mismo que conserva su plena vigencia y vigor en los términos que no hayan implicado modificación alguna por la presente Adenda.

Ambas partes, suscriben este documento en señal de conformidad de todo lo estipulado, dos ejemplares originales, cuyos textos son igualmente idénticos, a los Dieciséis (16) días del mes de Enero del año 2013.



ERICK HEIN DUPONT
Gerente General
TERMINAL INTERNACIONAL DEL SUR S.A.



MARIO HART POTESTA
Gerente General
TRABAJOS MARÍTIMOS S.A.

